



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 14 No. 7-36, piso 8° Edificio Nemqueteba.
Telefax 283 35 00
WhatsApp 320 321 4607
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Incidente de Desacato No. 11001 41 05 003 2019 00652 00

Bogotá D. C., 10 de agosto de 2020

Da cuenta el Despacho que la sociedad Proalimentos Liber S.A.S. en reorganización, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC y la Dirección de Reclusión de Mujeres el Buen Pastor, a través de correos electrónicos, informaron a esta sede judicial sobre el trámite que han realizado para dar cumplimiento al fallo de tutela del 21 de octubre de 2019.

Así las cosas, el Despacho ordena **poner en conocimiento** a la accionante las respuestas allegadas por las incidentadas, para que en el **término de 5 días** se manifieste sobre los mismos.

Se **nforma** a las partes que cualquier requerimiento referente al presente proceso debe ser remitido al correo electrónico del Despacho. Cualquier información adicional se podrá hacer por los diferentes medios de contacto.

Finalmente se **ordena** que por secretaría se realice la notificación por estado electrónico, el cual deberá ser publicado en la página de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-pequenas-causas-laborales-de-bogota/2020n1>. Registrar la actuación una vez se disponga del acceso remoto al sistema Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Comunicar en el Estado n.º 70 del 11 de agosto de 2020. Fíjese virtualmente.

Firmado Por:

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 3º MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398084bac3cd482c19f3a0dd84d2ab7cf8e1c45815c9cff2df01872fd52f9e0a**
Documento generado en 10/08/2020 12:57:56 p.m.